

CÓRDOBA EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: LUJÁN, ÁNGEL DE SAAVEDRA, VALERA, GRILO, ALCALÁ-ZAMORA, CASTILLA DEL PINO

RAFAEL HERNANDO LUNA
ACADÉMICO NUMERARIO

Resumen: Se trata de una serie de notas relativas a las circunstancias que rodearon la elección y acceso a la *Academia de la Lengua* de las ilustres personalidades arriba mencionadas* –cordobeses todos, de origen o adopción–, prestando especial atención, en su caso, a sus discursos de ingreso.

Palabras clave: Academia Española, Luján, Ángel de Saavedra, Valera, Grilo, Alcalá-Zamora, Castilla del Pino.

NOTA PRELIMINAR

El mítico jardín de Academo –paraíso de olivos– en las afueras de Atenas, escuela de Platón, nominado *Academia*, habría de ceder su nombre a las sociedades científicas, literarias y artísticas de posteriores épocas: la de Alejandría, de ciencias; la de la corte de Carlomagno, llamada ‘de Alcuino’; la Academia Platónica de Florencia, ya en el siglo XV. Así hasta llegar, en 1635, a la creación –por Richelieu– de la *Académie Française*. Teniendo a esta última como modelo, se habrían de fundar otras academias en distintas ciudades europeas.

En España son de destacar las siete que –radicadas en Madrid– conforman el llamado *Instituto de España*. La más antigua de ellas es la de ‘la Lengua’, llamada ‘Española’, creada por Felipe V en 1714 e integrada por 36 académicos, conocida también por las siglas RAE. Tanto en Madrid como en otras ciudades de España existen otras academias, como es el caso de la *Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, fundada en 1810 por el abate Manuel María de Arjona, siendo rey de España José I.

La *Real Academia Española* nació con el privilegio de que los académicos podrían publicar sus obras sin censura previa. Su famosa divisa ‘limpia, fija y da esplendor’,

* Es de lamentar la falta de espacio, que no ha permitido incluir a otros académicos cordobeses –Vicente de los Ríos, elegido en 1777 y fallecido en 1779, que ocupó la silla ‘B’, o el lucentino Francisco de Paula Canalejas Casas, elegido en 1869 y fallecido en 1883, silla ‘k’– forzando a llevar a cabo una opción de manera aleatoria, sin otra razón que la arriba indicada. Con todo, se supone no desacertado que el rol de reseñados ‘cubra’ todas las épocas de la Academia: desde el siglo XVIII al XXI.

alude a su principal cometido: conservar la pureza, aceptando la natural evolución, de la lengua castellana.

PEDRO DE LUJÁN

Pedro Francisco de Luján Jiménez de Góngora y Silva, marqués de Almodóvar (Almodóvar del Río) y de Hontiveros, Conde de Canalejas, gentilhomme de Cámara, adelantado de La Florida, diplomático en Francia, plenipotenciario en Rusia (1760-62), en Lisboa (1763) y en Londres (1778), consejero de Estado, grande de España (1779), duque de Almodóvar (1780)... tuvo que abandonar el país y exiliarse a Francia al verse envuelto en el proceso inquisitorial contra Olavide, por las denuncias de Felipe Samaniego¹.

Este gran erudito, diplomático de carrera y 'hombre de la Ilustración', nacido en Córdoba en 1727 –que usó por un tiempo el seudónimo de *Francisco María Silva*–, escribió sobre literatura francesa contemporánea y sobre la conquista de los territorios americanos en sus obras *Década epistolar sobre el estado de la literatura en Francia* (redactada en Francia, que contribuyó a la difusión de las ideas enciclopedistas en España) e *Historia política de los establecimientos de las naciones europeas*², con el seudónimo de *Eduardo Malo de Luque*. También publicó bajo seudónimo la traducción-adaptación de la *Historia filosófica de las Indias*, (1789-90), del abate Reynold, dedicada al rey, cuya continuación prohibió Floridablanca.

En su epistolario dirigido a Ricardo Wall –Secretario de Estado de Carlos III– son de destacar las cartas recogidas en el volumen CVIII de la *Colección de documentos inéditos de la Historia de España*, editado en Madrid en 1893, donde describe el ambiente y los acontecimientos de los que fue testigo siendo ministro plenipotenciario en San Petersburgo. No obstante, las primeras cartas a Wall –crónicas de viaje–, las remitió Almodóvar desde París, Viena y Varsovia³.

Tras un escrito de solicitud⁴, el día 30 de marzo de 1758, Pedro de Luján fue “admitido” en la Real Academia Española ‘en Plaza de Académico Honorario’, por todos los votos. El 18 de abril del mismo año, “se le nombró académico supernumerario en la plaza que quedó de resulta por la vacante del Obispo de Ávila⁵”.

Nombrado académico de número en 1763⁶ –silla M–, para lo que no le faltaban méritos, perteneció también a las academias de San Fernando, de la Historia y de San Carlos de Valencia, publicando sus discursos: *Oraciones que en la Academia Española, en la de Historia y en la de San Fernando, y en los días 11 de abril de 1758⁷, 21 de*

¹ Así lo recoge J. Sarreilla en *La España Ilustrada*, Méjico, 1957.

² Ed. Antonio de Sancha, Madrid, 1784. Fuente: “La Real Academia Española” –Historia de–. Alonso Zamora Vicente, Espasa Calpe, 1999, Madrid, 586.

³ María Pilar Queralt. ‘Nuestro hombre’, en *Nacional Geographic Magazine*, España. V. 3, sep. 1998, Barcelona (106-110).

⁴ Archivo de la Real Academia Española; legajo 15, Exp. 19: “El marqués de Almodóvar expone atte. a V.E. que deseoso de aprender y aprovechar el tiempo en estudio útil y correspondiente a su inclinación; ha considerado sea el mejor medio contarse entre sus individuos que componen el sabio Cuerpo a la Dirección de V.E. y no obstante el ningún mérito para aspirar a tan apreciable honor. Suplico a V.E. se sirva admitirle en la clase en que haya hueco que la afiance esta suerte que le dejaría no menos obligado, que reconocido. Ecmo. Sr. Marqués de Almodóvar”.

⁵ Archivo de la RAE: Doc. 1748, 15-19. Legajo 23, Exp. 5.

⁶ Independientemente de lo que se recoge en las notas 4 y 5, en lo que respecta en concreto a su nombramiento y recepción como numerario, en el Archivo de la RAE no se conserva documentación alguna.

⁷ Se trata de su discurso de ingreso, como académico honorario, en la RAE.

diciembre de 1781 y 14 de julio de 1787, dixo el Excelentísimo Señor Pedro Francisco de Luján y Silva. Madrid, Antonio de Sancha, 1789.

Muere siendo director de la Academia de la Historia –cargo que ostentaba desde 1792– el día 14 de mayo de 1794.

ÁNGEL DE SAAVEDRA. DUQUE DE RIVAS

Ángel Ramírez de Saavedra y Rodríguez de Baquedano nació en Córdoba en 1791. En sus años de juventud participó en las primeras Cortes. Se mostró contrario a las pretensiones absolutistas de Fernando VII, votando a favor del traslado del rey a Cádiz proclamando su incapacidad. En consecuencia de ello, al producirse la intervención francesa (1823) fue objeto de la represión real: la Audiencia de Sevilla le condenó a muerte, confiscando sus bienes. Salvó su vida exiliándose a Inglaterra, luego a Italia, París y otros lugares de Francia, en donde, por dificultades económicas, llegó a pintar numerosos cuadros, y pudo sobrevivir gracias a la venta de los mismos⁸. Tras la muerte del “rey felón” puede regresar a España (1834), mas, habiendo sido ‘señalado’ de nuevo, tuvo que exiliarse otra vez –a Portugal– en 1836. Rehabilitado, tras llevar a cabo algunas actividades político-diplomáticas, pudo retirarse a la vida privada.

La faceta literaria del Duque de Rivas –autor de primera línea de las letras españolas– es mucho más conocida que su currículum político-militar. En sus primeros escritos se deja ver el tono clasicista, y la influencia francesa en sus tragedias, impregnándose de romanticismo durante su expatriación⁹.

En su ciudad natal fue miembro de la ‘Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba’¹⁰. Con muy reconocidos méritos accedió a su vez, en calidad de ‘Honorario’, a la Real Academia Española en 1834, siendo requerido –ese mismo año– para ocupar el puesto de Secretario. Pasó a numerario el 24 de febrero de 1847, habiendo sido el primer ocupante de la silla ‘c’. Fue miembro también de las Academias de la Historia y de San Fernando, y treceavo Director de la Española, tras ocupar el cargo ostentado hasta entonces por Francisco Martínez de la Rosa, que murió en febrero de 1862¹¹, de quien –por cierto– pintó un célebre retrato que se conserva en esta Academia.

Don Ángel de Saavedra muere a la edad de 74 años, el 22 de junio de 1865, cuando ya el eje de su obra –el Romanticismo– había periclitado. Su sillón de director se cubrió con una gasa negra; presidió su busto¹² y su retrato (óleo, sentado), ambos se conservan en la Academia. Su funeral –organizado por una comisión de académicos–, con imponentes ceremonias, tuvo lugar en la Iglesia de Santo Tomás y se leyeron poesías del Duque. Sus restos fueron enterrados en el panteón familiar de Rivas de Jarama¹³ (Madrid).

⁸ Dionisio Ortiz Juárez: *El Duque de Rivas, pintor*. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. L I, 1981, 147-165. Discurso de recepción del autor en la RACC.

⁹ Entre sus obras no pueden dejar de citarse el poema lírico-romántico *El Desterrado, El faro de Malta* (1828), y, sobre todo, sus dos obras maestras: *El moro expósito* (1829) y *Don Álvaro y la fuerza del sino*, drama profundamente romántico cuya temática fue llevada a la ópera por Verdi. El conjunto de su producción literaria se recoge en: *Obras completas* (Rivas, Duque de), edición de Jorge Campos. Atlas, Madrid, 1957.

¹⁰ El título de ‘Real’ lo habría de adquirir durante el reinado de Alfonso XIII.

¹¹ Alonso Zamora Vicente: *La Real Academia Española (Historia de)*. Espasa Calpe, 1999, Madrid, 586.

¹² Tuvo otro busto en el Teatro Apolo de Madrid, colocado con motivo del estreno de *Desengaño de un sueño* (1875).

¹³ Según Zamora Vicente, para estudiar al Duque de Rivas es necesario conocer la obra de Gabriel

JUAN VALERA Y ALCALÁ GALIANO

Nacido en Cabra (Córdoba) en 1824, este fecundo novelista y gran erudito es considerado por buena parte de los estudiosos del campo literario como el más destacado prosista español del siglo XIX. Cultivó diversos géneros, destacando entre toda su producción literaria la obra *Pepita Jiménez* (1847), una de las más importantes novelas de todos los tiempos en lengua castellana. Los *Ensayos sobre Valera*, de Manuel Azaña, ponen bien de manifiesto la manera en que Don Juan merece la mayor calificación en lo que respecta al ámbito de las Letras¹⁴.

Ingresa en la Real Academia Española en 1861 destinado a ocupar la silla 'I', vacante por fallecimiento de Gerónimo del Campo. Su discurso de ingreso¹⁵, leído el 16 de marzo de 1862 —contestado por su pariente Alcalá Galiano— se ocupa de lo vulgar y lo culto en el idioma castellano:

Cree D. Juan que su época coincide con un periodo brillante de la historia de la literatura española. Piensa también que “con la divulgación, el saber se vicia”, concepto elitista donde los haya, y esta convicción —que se refiere a las letras— la hace extensiva a la política, a la filosofía y a todas las ciencias. No obstante, siempre da un voto de confianza a la razón, que, “cuando tenga lugar”, puede y debe oponerse a la autoridad.

A veces —dice— se entiende mal lo popular: “avillanan, amenguan y mutilan nuestro idioma, de suyo rico y hermoso”. No siempre es bueno —continúa— lo que el vulgo place. “Escribir es arte, en absoluto es sólo instinto; mas, muchas veces, los tecnicismos son innecesarios”. Un idioma —apunta— “o conserva su ser con leves alteraciones accidentales, o decae y se corrompe”. La lengua de Cervantes debe extenderse (y cuidarse, es de suponer) en América.

Se ocupa también de *Las Partidas*, *El Conde Lucanor*, *Las Crónicas*, *La Celestina*... y, en general, de la prosa castellana, haciendo gala a lo largo de su discurso de una impresionante erudición —en el tiempo, respecto a todas las épocas, y en el espacio, con referencia a prácticamente todo el mundo—. “La lengua —así termina—, Sres. académicos, cuya custodia os está confiada, es como una copa esplendente y rica, donde caben sin agrandarla ni modificarla todos los raudales del saber y de la fantasía...”.

En su *contestación*, Alcalá Galiano dice que los títulos de Valera para acceder a la Academia han quedado bien patentes en su propio discurso. Luego, tras los consiguien-

Boussagol: *Ángel de Saavedra, duc de Rivas. Sa vie, son oeuvre poétique*, Toulouse, 1926. En todo caso, en el Archivo de la RAE —Legajo 19, Exp. 7— se conservan los siguientes documentos relativos al Duque: *Oficial al Duque de Rivas comunicándole el acuerdo de la concesión de gajes por defunción del Barón de Lajoyosa* (8/5/1857). *Oficio del Duque justificando su imposibilidad de leer su discurso de contestación al Sr. Nocedal* (15/5/1860). *La Duquesa viuda de Rivas comunica el fallecimiento del Duque a la Dirección de la RAE* (1/7/1865). *La RAE agradece el retrato del Duque a la Duquesa viuda de Rivas* (8/10/1865). *La RAE comunica la celebración de un funeral en la Real Iglesia de San Isidro (a los ministros, Pte. Del Senado y del Congreso, a los Académicos Reales). También en su sede, c/ Velarde 26; el domingo 4 de marzo de 1866 una justa pública monográfica sobre el Duque (al Pte. Del Congreso...)*. *Solemnes funerales* (27/2/1866) en San Isidro. Asistieron, entre otros muchos, Tamayo y Baus, Campoamor... Se excusa, por enfermedad, Bretón de los Herreros. Un último documento —una nota suelta— dice así: *En una Junta Extraordinaria, de 1º de julio* (1866) —sin duda relativa al Duque de Rivas— *asiste Valera*.

¹⁴ Fuc D. Manuel Azaña el mejor analista de D. Juan Valera. Esos estudios le valdrían al primero el Premio Nacional de Literatura, en 1925. Publicaciones —también de gran mérito— de D. Juan son, entre otras: *Disertaciones y juicios literarios* (1878), *La buena fama* (1894) —cuento filosófico a la manera de Voltaire— y *Juanita la larga* (1895).

¹⁵ *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del señor Don Juan Valera, el día 16 de Marzo de 1862*. Madrid, 1862. Imprenta de Manuel Galiano, Plaza de los Ministerios, 3. 58 pp.

tes reconocimientos a la labor literaria del nuevo académico, cierra su disertación refiriendo la manera en que la belleza de la creación del autor “se ve como inspiración divina de la persona que la ha producido”. Esa persona respondía al nombre de Juan Valera, uno de los mejores novelistas de habla castellana de todos los tiempos.

El 15 de febrero de 1872, reinando en España Amadeo I (en la sesión de homenaje de la Academia al emperador del Brasil, Pedro II —que, a la sazón, había sido nombrado académico de honor—), D. Juan Valera leyó parte de su examen crítico a las *Cantigas de Alfonso X ‘El Sabio’*.

Unos años después, el 6 de marzo de 1880, Valera contestó el discurso de ingreso de Menéndez Pelayo, titulado *Poesía mística española*. Por otra parte, Don Ramón Menéndez Pidal leyó un discurso póstumo de Valera durante los actos solemnes que Alfonso XIII presidió en la Real Academia en 1905. Don Juan Valera había fallecido con anterioridad ese mismo año¹⁶.

ANTONIO FERNÁNDEZ GRILO

Antonio Luis Fernández Grilo nació en Córdoba el 13 de enero de 1845. De coplero en sus años juveniles pasó a ser un destacado rapsoda hasta llegar a consagrarse como poeta popular, cercano —a su vez— a las élites de su tiempo.

“El ambiente cordobés era propicio para el desarrollo de la poesía: veladas literarias, ateneos, juegos florales... Grilo los frecuenta, destacando en ellos entre los demás poetas locales. Así por entonces, en la Academia de Córdoba —*Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*— tuvieron lugar muchas veladas literarias a las que Grilo asistió... recitando varias composiciones poéticas. Ingresó el 15 de julio de 1865, a los 20 años de edad. Asistía a las sesiones con asiduidad, mas su nombre deja de figurar en las actas de la Corporación a partir de 1869. Entre 1868 y 1871 parece que vive a caballo entre Córdoba y Madrid, abandonando definitivamente Córdoba¹⁷”.

En Madrid, Grilo se desenvuelve de forma similar a como lo había hecho en Córdoba: recitales, veladas poéticas... mas sus miras son ahora de mayor alcance, llegando incluso hasta el mismo Palacio Real¹⁸. No obstante, ha sido juzgado con gran dureza por los críticos, e incluso se le ha llegado a tratar con sarcasmo¹⁹, aunque para alguno — simplemente— “fue un poeta frustrado; lo fácil, lo brillante, le alejaron de la poesía²⁰”. En el que fue famoso texto, burlesco, *Melonares de Madrid...*²¹ se dice así, de él:

¹⁶ Op. cit. en nota 11.

¹⁷ Joaquín Criado Costa: *Vida y creación poética de Antonio Fernández Grilo*. Córdoba, 1975, 415 pp. Tesis Doctoral (26-212). Texto imprescindible para abordar cualquier temática relativa a la vida y obra del poeta cordobés.

¹⁸ Isabel II le costeó una lujosa edición de *Ideales* (París, 1884).

¹⁹ Por el contrario, José María Cortezo lo evoca en sus *Paseos en solitario*, y, en otro lugar, llega a hablar del poeta con admiración, e incluso con ternura. La mayor ‘aspereza’ al respecto de Criado Costa no deja de ser ponderada: “En Grilo —dice— son frecuentes las incorrecciones gramaticales”. (Op. cit. en nota 17, pág. 24).

²⁰ José María de Cossío ha estudiado con cariño la poesía de Grilo —“que brilló socialmente”—, pero aquello, en la realidad “sólo era un espejismo”. Este autor habla del poeta cordobés en *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*. Madrid, Espasa Calpe, 1960, pág. 1092. Ricardo Baroja (Madrid, 1926) en el prólogo de su libro *Pedigree*, dice “... poetas de Casa y Boca, Grilo y Cavestany”, retratando jocosamente a la sociedad madrileña de la época del poeta. La obra citada en la nota 11 recoge diferentes datos biográficos sobre Fernández Grilo.

²¹ Ángel M. Segovia: *Melonares de Madrid. Semblanzas, ... caricaturas, ... tipejos... pintados con sus pelos y señales por...* Madrid, 1876, pág. 135.

“es más bien que Grilo, grillo/siempre canta al mismo son”.

Sus creaciones poéticas quedaron recogidas en el libro *Poesías* (Córdoba, 1869), reeditado en Madrid en 1879.

Su paisano –Valera–, en una carta dirigida a Manuel Tamayo (1881), se muestra con él y con su obra con exigencia y rigor²². En otra ocasión Valera –siempre fustigador–, en carta dirigida a J. E. Estalrich, en la que se preocupa por la Academia, dice: “En la vacante que deja Núñez de Arce... no preveo aún quién entrará. Los aspirantes o candidatos pasan de una docena. Son los principales: el médico Cajal..., el *latifundiente* tribuno Canalejas..., el vate *sablista* Antonio Grilo...”.

El acceso de Antonio Fernández Grilo a la Academia estuvo más que sembrado de espinas²³: fue presentado para ocupar la vacante de D. Federico Balart, mediante escrito de fecha 2 de mayo de 1905, firmado por el conde de Casa Valencia, José Ortega Munilla y Juan Antonio Cavestany. Grilo creía que, en cualquier caso, obtendría la silla por unanimidad –también fue propuesto para la vacante de Francisco Silvela–, y su propuesta ‘definitiva’ para la silla de Balart estaba rubricada por Benot, Fernández González, y Villaverde, pero fue retirada sorpresivamente a petición –junta de 19 de octubre de 1905– del mismo Benot, de Jover, y de Gómez.

Al fallecer José María Asensio, lo proponen (28 de diciembre de 1905) el conde de Casa Valencia, Manuel de Palacio y Cavestany, resultando elegido el 16 de febrero de 1906²⁴. Don Antonio Fernández Grilo muere el día 9 de julio de ese mismo año, 1906. No llegó a leer su discurso de ingreso –se desconoce si procedió a redactarlo– y, en consecuencia tampoco llegó a ocupar *su* sillón ‘C’. Parece como si el destino le hubiese impedido subir el último escalón de los reconocimientos para alcanzar al completo ‘la gloria’: el Templo de las Letras, ¡la Academia!.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

Jurista destacado y gran orador –el último castelariano–, nació en Priego de Córdoba en 1877. Militó en el Partido Liberal, llegando a ser ministro de Fomento (1917) y de la Guerra (1922). Miembro de la Junta Revolucionaria que acabó con la monarquía, fue nombrado Presidente de la República el 10 de diciembre de 1931 y destituido con posterioridad –por las Cortes–, en 1935.

²² Op. cit. en 11, de A. Zamora, en donde se referencia el texto de Coster *Correspondencia de D. Juan Valera (1895-1905)*. Castalia, 1956, pág. 65. Se dice en la carta: “... la Academia ha hecho una diablura al encargarnos en sujetar a la prosa los delirios... y engañifas del verso. A su vez, tradúzcame V. la más inspirada poesía de Grilo; póngamela en prosa llana, y se quedará pasmado de lo que vale por la idea aquello que tal vez ha encantado a la mitad de las señoras más bachilleras de la *high life* madrileña”.

²³ Archivo de la RAE. Legajo 23, Exp. 5: Escrito en donde “el conde de Cheste se interesa por Grilo a D. Mariano Catalina, a la vez que lamenta la ‘pérdida’ de Valera, lo recomienda para la RAE”. Una carta, de 5 de mayo de 1905: “Se habla de la propuesta a favor de Grilo –vacante de Balart–”. Parece que fue propuesto por Valera, Silvela y Echegaray. (En una nota figura al respecto que D. Santiago Ramón y Cajal la suscribiera).

²⁴ La RAE se dirige por oficio a Grilo (16-2-1906) comunicándole que había sido elegido, en votación secreta, en la noche de esa fecha para la vacante del Excmo. Sr. D. José María Asensio. El 19 de febrero de 1906 Grilo dirige un escrito a D. Mariano Catalina, Secretario perpetuo de la Academia, acusando recibo de su elección; da las gracias Doña Magdalena Grilo, en carta de 1 de octubre de 1906, al Presidente de la RAE, y comunica el fallecimiento de su padre –D. Antonio Fernández Grilo–, académico electo. (Notas, todas ellas, tomadas del legajo 23, Exp. 5. Archivo de la Real Academia Española).

Alcalá-Zamora tiene editadas no pocas obras de contenido jurídico, y sus artículos periodísticos y de revistas son multitud. Su vida conforma una verdadera simbiosis entre la política y las leyes.

Exiliado en Francia, y más tarde en Argentina, continuó su actividad intelectual publicando —incluso ya ciego— en diferentes ámbitos, y también en la prensa, particularmente en *La Nación*²⁵. Como una muestra de sus valores literarios puede signarse su conferencia *El pensamiento del Quijote visto por un abogado* (1947), sobre la que —en fecha tan posterior como 1996— se editó un estudio concluyente: *Don Niceto Alcalá-Zamora. Lector del Quijote*²⁶. Sus *Memorias* (importante documentación política) fueron robadas en julio de 1936²⁷. El texto no ha sido hallado, mas, en todo caso, en 1977 se publicó el denominado *Segundo texto de mis Memorias*, que había podido ser reconstruido por él mismo gracias a su proverbial memoria.

Don Niceto (que pertenecía a dos Reales Academias: la de Legislación y Jurisprudencia —desde 1913— y la de Ciencias Morales y Políticas —desde 1919—) fue propuesto por primera vez en 1926 para ocupar un sillón en la Real Academia de la Lengua. Realizada la votación salió elegido Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcalá; un Real Decreto —urdido por Miguel Primo de Rivera— impidió que él, en propuesta única, pudiera ser designado. En 1927 tuvo lugar una nueva propuesta, pero el Dictador escribió una carta oficial al director de la RAE —Don Ramón Menéndez Pidal— oponiéndose a la elección del mismo²⁸. La carta era amenazante: “la Academia sería disuelta, y cada académico que votase a Alcalá-Zamora sería multado con cincuenta mil pesetas”. Pese a todo, ocho académicos hicieron el acto heroico de votar a D. Niceto. A propuesta de Azorín, eligieron a Antonio Machado —quien verdaderamente lo merecía, y así lo reconoció D. Niceto— que al saberlo se sorprendió, mostró su desagrado y no llegó a tomar posesión. ¡Todo un acto de valentía y dignidad como no podía ser de otra manera en el poeta sevillano²⁹!

Unos años después, el 14 de octubre de 1931, recibió la visita de Menéndez Pidal para hablarle de su candidatura a la Real Academia: la vacante ahora era la silla ‘D’, por fallecimiento de D. José Francos Rodríguez, que antes había estado ocupada por Castelar. La elección definitiva tuvo lugar el día 26 de noviembre de 1931; de los 26 académicos, 22 votaron por la propuesta de D. Niceto³⁰.

El acto de recepción pública tuvo lugar el día 8 de mayo de 1932. El discurso del

²⁵ Op. cit. en nota 11.

²⁶ Antonio Cruz Casado: *Don Niceto Alcalá-Zamora. Lector del Quijote*. Segundas Jornadas de Niceto Alcalá-Zamora y su época. Priego de Córdoba, 1996 (pp. 246 y ss.). Aquí, Cruz Casado refiere cómo la conferencia en cuestión fue leída en Buenos Aires con motivo de la presentación del libro del mismo título. Añade, además, que Don Niceto puede perfectamente incluirse en el rol de ‘estudiosos cervantinos’.

²⁷ José Peña González: *Don Niceto Alcalá-Zamora: un proyecto político frustrado*. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 137. Año 1999, 133-147. *Alcalá-Zamora y Azaña: coincidencias biográficas y discrepancias políticas*. Patronato «Niceto Alcalá-Zamora y Torres». V Jornadas; Niceto Alcalá-Zamora y sus contemporáneos. Priego de Córdoba, 1999. 125-139.

²⁸ Según pone de manifiesto Alfonso Zamora —op. cit. en nota 11—, lo recogido en las actas de la Academia respecto a los avatares y diferentes rechazos a la candidatura de D. Niceto no coinciden, en ciertos aspectos, con lo referido por él posteriormente en sus *Memorias*. ¿Falló acaso, con el transcurrir del tiempo, la extraordinaria memoria del académico, sobre todo al tener que rehacer de nuevo los escritos?, ¿se pudieron redactar las actas de manera tal que reflejasen fielmente lo sucedido?. Desde luego, no habría de ser esta la última vez que una Academia se viese amenazada ante la propuesta, o posible propuesta de ingreso de una determinada persona.

²⁹ Niceto Alcalá-Zamora: *Memorias*. Planeta, Barcelona, 1977. 107-109.

³⁰ Niceto Alcalá-Zamora: *Memorias, 1874-1949*. Col. España Plural, Planeta, Barcelona, 1998. Pág. 255.

recipiendario –sobre *El Derecho en el Teatro*³¹– fue contestado por el director de la Academia. Presidió la sesión D. Manuel Azaña, quien, en sus *Diarios*, dejó algunas referencias sobre tan solemne jornada: “Recepción de Alcalá-Zamora en la Academia Española. He ido a presidir la sesión... estaban hombres que son lo más ‘viejo régimen posible’. Había muchas momias... El discurso de Don Niceto es una muestra de la ‘literatura del político’, y adolece, aun en su escasa importancia, de la extrema vaguedad, imprecisión y ‘rodeada manera’ habituales del Presidente... Después he impuesto la medalla al Presidente³²”.

El comentado discurso, que se refiere a ‘los problemas del Derecho como materia teatral’ –cuando pasados los prolegómenos se ocupa de ‘la justicia privada en el teatro’–, pone de manifiesto la manera en que éste ha ennoblecido los trances, e incluso los excesos, de esta justicia. Así, la justicia privada, en contraste con la oficial, es la única que habrá de comprender y reparar los infortunios. El Teatro clásico español conforma de por sí un ‘formidable alegato por la justicia privada’: *El Alcalde de Zalamea* y *El médico de su honra* son una buena muestra de ello.

Refiere también el autor los dramas colectivos en los que el protagonista es la propia sociedad. No pocos dramaturgos –dice– han llevado a la escena la lucha de clases y el estado social: Galdós, Dicenta... D. Niceto señala una obra, *Los Viejos*, de Ignacio Iglesias, drama humano en donde se pone de relieve uno de los problemas sociales más preocupantes: la vejez en las clases menos favorecidas –los *obreros*–, ‘cuya solución sólo podrá encontrarse a través de la justicia social’. Más adelante, tras aludir a otras cuestiones del mundo de la escena, entra a profundizar en la potencialidad dramática del Derecho, para llegar a ocuparse de la ‘sed de justicia’, un anhelo que da lugar a que el teatro se muestre como enemigo implacable de la Ley. Teatro y Ley se oponen. ‘El Teatro dejaría de existir dramáticamente si no tomase como bandera la justicia privada’. Con lo que se llega al final³³.

Contesta D. Ramón apuntando la condición de gran orador de D. Niceto, su espíritu liberal y su valiosa producción científica en el campo del Derecho. Recuerda asimismo su famoso discurso en el Congreso, cuando el *desastre de Annual* (1921), en donde definió al estamento militar como ‘aquellos que ni gobernaban ni dejaban gobernar’. ‘Un año después –sigue Pidal– Alcalá-Zamora era Ministro de la Guerra en el gabinete al que impidió gobernar el golpe de Estado’. ‘Un gran discurso suyo –continúa– fue el de apertura de las Cortes Constituyentes, tras la proclamación de la República. Es memorable su frase: *sólo es fuerte el que está solo*’. Y termina diciendo ‘la Academia Española ve hoy con satisfacción la silla que ocupó Castelar venir, por el azar de una votación estorbada, a posesión de un digno sucesor en el arte de la palabra y en el rango estatal’. Coincidencia, destino; poesía en los sucesos de la vida.

Don Niceto, tras su fallecimiento en el exilio (1949) a los 72 años, fue enterrado en el cementerio bonaerense de Chacarita. Sus restos fueron trasladados a España en 1979 por iniciativa familiar y sin que, con carácter oficial, le fueran rendidos los correspondientes honores de Jefe de Estado³⁴.

³¹ Discurso leído ante la Academia Española en la recepción pública de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, el día 8 de mayo de 1932. Contestación de D. Ramón Menéndez Pidal, Director de la Academia. Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, Paseo de la Castellana, núm. 71. 63 pp.

³² Manuel Azaña. *Diarios completos*. Ed. Crítica, Barcelona, 2000. Pág. 508.

³³ El discurso –complejo en la temática– no se resume, y ni siquiera se reseña con las líneas precedentes. El guión del mismo relaciona con las ya referidas materias: el enlace del Derecho con la Literatura, la herencia, la familia, la rebeldía, la justicia Real...

³⁴ Rafael Hernando Luna: *Manuel Azaña: su razón y su obra a través de sí mismo*. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 142, 2002, 341-352.

CARLOS CASTILLA DEL PINO

Nacido en San Roque (Cádiz) el 15 de octubre de 1922, está afincado física y profesionalmente en Córdoba, ciudad de la que es Hijo Adoptivo, y en la que —desde 1949 a 1987— ha ejercido la Jefatura de los Servicios Provinciales de Psiquiatría e Higiene Mental. En la etapa inmediata anterior a su traslado a la ciudad de Córdoba, trabajó durante cinco años en el Instituto Ramón y Cajal de Madrid.

Catedrático de Psiquiatría y Dinámica Social en la Universidad de Córdoba³⁵, pasó a jubilarse en 1987 a los 65 años, tras alcanzar la edad reglamentaria.

Castilla, que fue miembro del Partido Comunista de España —bibliófilo sin límites y admirador incondicional de Santiago Ramón y Cajal—, es un intelectual *ensayista* influido por la Institución Libre de Enseñanza; mas, ante todo, puede que sobresalga en él un marcado carácter científico: se trata de un personaje absolutamente racional, además de liberal y comprometido³⁶.

Los premios y distinciones por él recibidas en los últimos tiempos han sido muy numerosas³⁷, y su producción científica es amplia y compleja: ha sacado a la luz del orden de 40 ensayos, unas 200 monografías y más de 30 libros³⁸. Su primera obra de creación literaria fue la novela *Una alacena tapiada* (1991) en donde se perfila con detalle el paisaje sin que llegue a faltar en ningún momento el matiz del lirismo; otra novela es *Discurso de Onofre*. En todo caso, a Castilla le interesa de manera muy particular la teoría de la novela y el ego del autor.

El 27 de junio del año 2002, contra todo pronóstico, Carlos Castilla del Pino no resultó elegido cuando fue presentado —junto a otros dos candidatos— para ocupar el sillón 'J' de la Academia³⁹. Pasada esa contrariedad, un año después, el 19 de junio de 2003 fue elegido miembro de la Real Academia en primera votación, lo que puso de manifiesto el amplio respaldo que tuvo, ya que para salir en esa ronda es necesario contar con un mínimo de 26 votos, es decir, los dos tercios de la totalidad, que son 39. Esta vez, en el trío de académicos que anteriormente lo había apadrinado, Vargas Llosa había sido sustituido por Emilio Lledó. El flamante académico habría de pasar a ocupar el sillón que con anterioridad había pertenecido a Camilo José Cela.

Tras la elección, el director, Víctor García de la Concha, dijo que desde hacía tiempo la Academia “buscaba un médico que fuera representativo también en el plano de la lengua, y el nuevo académico, además de tener un destacado curriculum en su espe-

³⁵ Con anterioridad nunca hubiera podido alcanzar el grado de profesor: la Universidad en la época franquista no era para él. Sépase al respecto que, entre otras diversas circunstancias, era una persona ‘señalada’ y muy vigilada por la policía de aquel régimen.

³⁶ En el ejercicio de su compromiso intelectual de comunicar su pensamiento —o al menos no ocultar su ideología—, al parecer, nunca debió sentir miedo (y tenía motivos para sentirlo), ya que, por ejemplo, en absoluto le importaba —o quizá sí, y lo deseaba— que se supiese que para él “el catolicismo es una de las mayores aberraciones que en el mundo han sido”.

³⁷ Título de *Andaluz Universal* (1983), *Premio Internacional de Ensayo Jovellanos* (1998), *Marta Zambrano de Cultura* (2000), *Premio Andalucía de Investigación y Humanidades y Ciencias Jurídico sociales Ibn Al Jatabib* (2001), *Premio Meridiana* del Instituto Andaluz de la Mujer (2001), *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Cádiz... entre otros.

³⁸ Entre sus obras no pueden dejar de citarse: *Psicoanálisis y marxismo* (1969), *Cuatro estudios sobre la mujer, Sexualidad, represión y lenguaje, Hermenéutica del lenguaje...* además de su *Pretérito Imperfecto*, que ha tenido varias ediciones —Premio Comillas (1997)— y conforma la primera parte de su autobiografía.

³⁹ Pese a haber resultado el más votado, le faltaron dos votos para llegar a ser admitido. Se dio la circunstancia de que quienes lo habían propuesto (Mario Vargas Llosa, José Luis Sampedro y José Luis Pinillos) no estuvieron presentes en la votación, aunque bien es verdad que votaron por correo.

cialidad, dispone en su haber el haber tentado la creación literaria⁴⁰”.

El discurso de Carlos Castilla con motivo de su recepción en la Academia versó sobre el uso del reflexivo en el idioma⁴¹. Su autor comienza, precisamente, reflexionando sobre la manera en que los seres humanos vamos trazando un curriculum dual: ‘la biografía pública’, y otra ‘la que conforma nuestra intimidad, que no es menos real que la primera’. ‘Gracias a la vida de la fantasía podemos soportar esa otra vida, la vida social, preñada de sufrimientos, puede que incluso con algunos éxitos’. ‘¿Cómo sobrevivir —se pregunta— años y años en prisiones horribles —esa ha sido la vida empírica de muchos— sin la vida fantaseada?. La fantasía —quiere decir el beneficiario— es el *elixir de la vida* que hace posible a los héroes del día a día⁴²’.

Después de exponer en profundidad diferentes consideraciones sobre la reflexión y sus formas, Castilla —que rememora a Spinoza— refiere cómo Emilio Lledó se ha ocupado de la hermenéutica de la frase grabada en el santuario de Delfos: *Conócete a ti mismo*. Cuando trata del *cómo* de la reflexión, explica la manera en que, a partir de una imagen, construimos una *teoría* acerca de lo reflexionado, teniendo en cuenta que aquí el término ‘teoría’ no se refiere al proceso de reflexión, sino a lo reflexionado.

Avanzado ya su discurso, en uno de los apartados —Desdoblamiento: delirio— dice que ‘cuando se ha perdido la conciencia de sí mismo entendemos que el sujeto delira’ y, en esa línea, saca a colación a Cervantes cuando nos dice: ‘se creía don Quijote’. En efecto, dice Castilla ‘Alonso Quijano no hacía de don Quijote... Alonso Quijano dejó de ser tal para ser don Quijote⁴³’. ¡Es la idea de delirio como transformación de sí mismo!.

Tras penetrar en ciertas particularidades del lenguaje, así como en los tiempos del verbo, no como gramático —dice—, sino en su función de psicolingüista, en unas líneas finales recuerda a la Corporación que fue nada menos que Descartes quien consideró que “a los procesos mentales se les pueden aplicar las mismas reglas y preceptos que a los procesos geométricos”. Luego, ante el punto final de su lectura, agradece a su auditorio que haya tenido paciencia con él.

En la contestación al discurso, José Luis Pinillos hace un esbozo biográfico del beneficiario para, luego, dar por sentado el sentido moral de su obra ‘que siempre conlleva, además aportaciones originales concretas’. Y prosigue, ‘su nombre —Carlos Castilla— quedará en la historia de la insigne ciudad de Córdoba, hermanado con el de los notables que le han precedido’.

Tras reseñar —y en algún caso glosar— lo más granado de la obra del nuevo académico⁴⁴, insiste al final en el valor y trascendencia de la misma ‘que sobrepasa a más de una generación y se proyecta para un futuro en el que los horizontes quedan abiertos’.

⁴⁰ Castilla, en la actualidad, revisa y actualiza —en su caso— el léxico psicopatológico del Diccionario.

⁴¹ RAE. *Reflexión, reflexionar, reflexivo*. Discurso leído el día 7 de marzo de 2004, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. Carlos Castilla del Pino, y contestación del Excmo. Sr. D. José Luis Pinillos. Madrid, 2004, 77 pp.

⁴² El autor dice exactamente: “La fantasía, que nadie lo dude, es la ortopedia del sujeto”.

⁴³ Unos meses después de la lectura de su discurso, el 6 de julio de 2004, en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense en El Escorial, Castilla del Pino impartió la conferencia *Idea de la locura en Cervantes*. Respecto a la genialidad de Cervantes, dijo: “... consiste en saber conjugar la locura y la cordura en el personaje de don Quijote”. El día 15 del mismo mes inauguró los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz pronunciando la conferencia *Sobre la idea de la locura en Cervantes*, temática recurrente en él.

⁴⁴ *Las dimensiones de la tristeza y de la inhibición en los enfermos depresivos*, publicado en 1966, contiene los gérmenes de una nueva manera de entender la psiquiatría; *Un estudio de la depresión. Fundamentos de antropología dialéctica* (1990), con nueve ediciones; *La incomunicación* (1970), trece ediciones. Otros libros son: *El discurso de la mentira* (1998), *De la intimidad* (1989)... hasta un total de treinta y cuatro libros publicados. Además de dar el título de varios más, Pinillos destaca una muy importante monografía: *Teoría de los sentimientos* (2000), con siete ediciones hasta la fecha —año 2004—.